HOSTAL DEL VALLE
hostal-del-valle@hotmail.es

San Rafael 15 de Febrero del 2010

Señores.
Accionistas
Quinapallo CIA. Ltda.
Presente.

Saludándoles cordialmente:

Me dirijo hacia ustedes para dar a conocer el informe correspondiente al periodo de mi gestión Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009.

En Quinapallo CIA. LTDA. Se realizaron las siguientes actividades:

Se agruparon y se actualizaron deudas atrasadas y pendientes por pagar contraídas en la razón social como persona Natural, las cuales hacienden a 15,100.61 dólares sustentadas y respaldadas por documentos que han sido pagadas en su totalidad

Implantación financiera
Adquisición paquete contable
Extensión de la red para poder trabajar desde la recepción y oficina
Compra de una computadora con mas capacidad
Compra de una impresora matricial

Esta al día todos los permisos correspondientes para el funcionamiento
Predio
Patentes
Permiso de los bomberos
Permisos de sanidad
Captur
Corporación metropolitana de turismo
Súper intendencia de compañía

Superintendencia de Compañías
12 ABR. 2010
CAU

Y las Obligaciones
Mensuales
IVA
Impuesto a la renta
Teléfono, agua, luz, TV cable
Seguro
arriendo
Se le subió un punto de categoría al hostal (de tercera a segunda)
Pintura y mantenimiento del techo
En cuestión de las compras de insumos de limpieza esta controlado hay un presupuesto para cada mes

HOSTAL DEL VALLE
hostal-del-valle@hotmail.es

Debo también informar, que los impuestos correspondientes a: Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, e Impuesto a Renta, así como anexos de compras (REOC) se encuentran cumplidos al día frente al organismo de control, de conformidad al mandato de la LORTI.

En cuanto al número patronal con el IESS, se ha tramitado, y se da su curso normal con la afiliación respectiva de los empleados de la compañía, obligaciones ante este organismo gubernamental se encuentran pagadas al día.

Las obligaciones que están bajo mi responsabilidad, creo haberles desempeñado, tal y como manda los artículos 21 de la escritura de constitución así como los establecidos en la Ley de Compañías que nos rige y exige el órgano de Control (Superintendencia de Compañías).

Con la satisfacción del deber cumplido, me suscribo de Ustedes, muy

Atentamente,

Sr. Rommel Quinapallo Ch.
GERENTE GENERAL

C.c. file

Superintendencia de Compañías
12 ABR. 2010
CAU